GLOBAL CARD S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales por función
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo indirecto
Notas a los estados financieros

Abreviaturas utilizadas

CLP	:	Pesos chilenos
M$	:	Miles de pesos chilenos
UF	:	Unidades de fomento
USD	:	Dólar estadounidense

Tel: +56 2 2729 5000
www.bdo.cl

Av. Américo Vespucio Sur 100, Piso 11
Las Condes, Santiago - CHILE
CP 7580150

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores de
Global Card S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Global Card S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Global Card S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Global Card S.A., y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto - activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias

Según se indica en Nota 15 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad reconoció un activo por impuesto diferido por concepto de pérdida tributaria que asciende a M$688.742, cuya utilización va a depender de la generación de utilidades tributarias futuras. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias descritas en Nota 1. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Global Card S.A., para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del periodo sobre el cual se informa, sin limitarse a dicho periodo.

BDO Auditores & Consultores Ltda., una sociedad chilena de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Global Card S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Global Card S.A., para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

BDO Auditores & Consultores Ltda.





Carolina Denisse Macarena Rojas Ríos
13435915-3 carolina.rojas@bdo.cl
Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 31-03-2025 a las 18:00:59 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1743454859074
Validar en https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/

Carolina Rojas Ríos

Santiago, 31 de marzo de 2025

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Carolina Rojas Ríos RUT: 13.435.915-3. El certificado digital puede encontrarse en la versión electrónica del documento.

GLOBAL CARD S.A.

ÍNDICE

Página

Estados de situación financiera 4
Estados de resultados integrales por función 6
Estados de cambios en el patrimonio neto 7
Estados de flujos de efectivo, método indirecto 8
Notas a los estados financieros 9

Nota 1 Entidad que reporta 9
Nota 2 Cambios contables 20
Nota 3 Hechos relevantes 20
Nota 4 Segmentos de negocio 20
Nota 5 Efectivo y equivalente de efectivo 21
Nota 6 Contratos de derivados financieros y coberturas contables 21
Nota 7 Instrumentos para negociación 21
Nota 8 Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento 23
Nota 9 Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes 23
Nota 10 Cuentas por cobrar 23
Nota 11 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas 23
Nota 12 Inversiones en sociedades 24
Nota 13 Intangibles 24
Nota 14 Activo fijo 24
Nota 15 Impuestos 25
Nota 16 Otros activos 26
Nota 17 Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago 26
Nota 18 Cuentas por pagar 27
Nota 19 Obligaciones con bancos 27
Nota 20 Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras 27
Nota 21 Provisiones por contingencias 27
Nota 22 Provisiones por riesgo de crédito 28
Nota 23 Otros pasivos 28
Nota 24 Patrimonio 28
Nota 25 Ingresos y gastos por intereses y reajustes 29
Nota 26 Ingresos y gastos por comisiones y servicios 30
Nota 27 Resultados netos de operaciones financieras 31
Nota 28 Provisiones por riesgo de crédito neto 31
Nota 29 Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados 31
Nota 30 Gastos de administración 32
Nota 31 Depreciaciones, amortizaciones y deterioros 32
Nota 32 Otros ingresos y gastos operacionales 33
Nota 33 Operaciones de arrendamiento 33
Nota 34 Efecto en resultado de operaciones con partes relacionadas 33
Nota 35 Contingencias y compromisos 34
Nota 36 Valor razonable de activos y pasivos financieros 34
Nota 37 Administración de riesgos 35
Nota 38 Hechos posteriores 39

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	Nota	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y depósitos en bancos	5	1.874.785	417.323
Contratos de derivados financieros	6	-	-
Instrumentos para negociación	7	12.308.022	1.626.334
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	8	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	8	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	9	-	-
Cuentas por cobrar	10	2.151.683	362.782
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	-	18.049
Inversiones en sociedades	12	-	-
Intangibles	13	-	-
Activo fijo	14	-	-
Activo por derecho a usar bienes de arrendamiento	33	-	-
Impuestos corrientes	15	-	-
Impuestos diferidos	15	713.758	494.244
Otros activos	16	182.853	149.327
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		17.231.101	3.068.059

Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

PASIVOS	Nota	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago	17	12.118.440	1.250.996
Contratos de derivados financieros	6	-	-
Cuentas por pagar	18	1.173.431	197.112
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	2.326.954	970
Obligaciones con bancos	19	-	-
Instrumentos de deuda emitidos	20	-	-
Otras obligaciones financieras	20	-	-
Obligaciones por contratos de arrendamiento	33	-	-
Provisiones por contingencias	21	26.343	24.910
Provisiones por riesgo de crédito	22	-	-
Impuestos corrientes	15	-	-
Impuestos diferidos	15	-	481
Otros pasivos	23	6.152	5.374
TOTAL PASIVOS		15.651.320	1.479.843
PATRIMONIO			
Capital	24	3.074.777	2.574.777
Reservas	24	-	-
Cuentas de valoración	24	-	-
Utilidades retenidas	24	-	-
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	24	(986.561)	(761.544)
Utilidad (pérdida) del ejercicio (o periodo)	24	(508.435)	(225.017)
Menos: provisión para dividendos mínimos	24	-	-
Patrimonio de los propietarios		1.579.781	1.588.216
Interés no controlador		-	-
TOTAL PATRIMONIO		1.579.781	1.588.216
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		17.231.101	3.068.059

Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M$	01/01/2023 31/12/2023 M$
Ingresos por intereses y reajustes	25	336.557	75.441
Gastos por intereses y reajustes	25	(5.644)	(4.245)
Ingreso neto por intereses y reajustes		330.913	71.196
Ingresos por comisiones y servicios	26	585.367	81.807
Gastos por comisiones y servicios	26	(50.544)	(3.008)
Ingreso neto por comisiones y servicios		534.823	78.799
Resultado neto de operaciones financieras	27	32.718	19.526
Otros ingresos operacionales	32	5.324	140.064
Total ingresos operacionales		38.042	159.590
Provisiones por riesgo de crédito neto	28	-	-
Ingreso operacional neto		903.778	309.585
Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	29	(302.949)	(299.072)
Gastos de administración	30	(714.189)	(149.026)
Depreciaciones y amortizaciones	31	-	(237)
Deterioros	31	-	-
Otros gastos operacionales	32	(615.070)	(194.921)
Resultado operacional		(728.430)	(333.671)
Resultado por inversiones en sociedades	12	-	-
Resultado antes de impuesto a la renta		(728.430)	(333.671)
Impuesto a la renta	15	219.995	108.654
Resultado de operaciones continuas		(508.435)	(225.017)
Resultado de operaciones descontinuadas		-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio (o período)		(508.435)	(225.017)
Atribuible a los propietarios de la entidad		(508.435)	(225.017)
Atribuible al interés no controlador		-	-

Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	Capital M$	Resultado Acumulado M$	Pérdida del ejercicio M$	Total patrimonio M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		2.574.777	(761.544)	(225.017)	1.588.216
Cambios en patrimonio:					
Transferencia de resultado		-	(225.017)	225.017	-
Pérdida del ejercicio		-	-	(508.435)	(508.435)
Otro resultado integral		-	-	-	-
Dividendos provisorios		-	-	-	-
Aumento de capital	24	500.000	-	-	500.000
Total cambios en patrimonio		500.000	(225.017)	(283.418)	(8.435)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		3.074.777	(986.561)	(508.435)	1.579.781

	Nota	Capital M$	Resultado Acumulado M$	Pérdida del ejercicio M$	Total patrimonio M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		2.024.777	(387.196)	(374.348)	1.263.233
Cambios en patrimonio:					
Transferencia de resultado		-	(374.348)	374.348	-
Pérdida del ejercicio		-	-	(225.017)	(225.017)
Otro resultado integral		-	-	-	-
Dividendos provisorios		-	-	-	-
Aumento de capital	24	550.000	-	-	550.000
Total cambios en patrimonio		550.000	(374.348)	149.331	324.983
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		2.574.777	(761.544)	(225.017)	1.588.216

Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

GLOBAL CARD S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	01/01/2024 31/12/2024 M$	01/01/2023 31/12/2023 M$
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(508.435)	(225.017)
	-	
Aumento (Disminución) gastos de depreciación	(33.526)	237
(Aumento) Disminución Otros activos	(219.514)	(35.374)
(Aumento) Disminución Activo Impuestos diferidos	(1.788.901)	(107.490)
Aumento (Disminución) en cuentas por cobrar de origen comercial	18.049	(362.782)
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar a entidades relacionadas	976.319	334.165
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar de origen comercial	10.867.444	178.705
Aumento (Disminución) obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago	(481)	1.018.049
Aumento (Disminución) Pasivo Impuestos diferidos	2.325.984	(1.164)
(Aumento) Disminución en cuentas por pagar entidades relacionadas	1.433	970
Aumento (Disminución) provisión por contingencia	778	2.338
Aumento (Disminución) otros pasivos	-	(124)
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	12.147.585	1.027.530
Dividendos percibidos	-	-
Intereses pagados	-	-
Intereses recibidos	-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	11.639.150	802.513
Compras de propiedades, planta y equipos	-	-
Inversiones permanentes	-	-
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Dividendos pagados	-	-
Aportes de capital	500.000	550.000
Obtención (pagos) de préstamos bancarios	-	-
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	500.000	550.000
Incremento (disminución) neta en efectivo y equivalente de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	12.139.150	1.352.513
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalente al efectivo	12.139.150	1.352.513
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	2.043.657	691.144
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	14.182.807	2.043.657

Las notas adjuntas números 1 a la 38,
forman parte integral de estos estados financieros.

GLOBAL CARD S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Información general

Global Card S.A (la "sociedad") es una sociedad anónima especial, cuya constitución fue autorizada por resolución N° 7001 de fecha 7 de octubre del año 2019, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), cuyo extracto y certificado se inscribió a foja 87.221 N° 42891 del registro de comercio de Santiago del año 2019 y se publicó en el diario oficial 19 de noviembre del mismo año. El rol único tributario de la misma es N° 77.096.794-5 y está domiciliada comercialmente en Rosario Norte 555, piso 18, Las Condes, Santiago.

El 01 de agosto del 2022, mediante resolución exenta N° 4818, recibe la autorización de la CMF para su funcionamiento desarrollado el giro exclusivo de emisor no bancario de tarjetas de pago con provisión de fondos.

1.1 Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de resultados por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2024 y 2023.
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2024 y 2023.
- Estados de flujos de efectivo indirecto por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2024 y 2023.

1.2 Bases de preparación

Los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las instrucciones dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero en la Circular N°1 para Empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias. En aquellas materias contables no tratadas por la normativa mencionada, la Administración de la Sociedad aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre las NIIF y criterios e instrucciones emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, primará estos últimos.

Las normas contables impartidas por la CMF corresponden a Circular N° 1 del 28 de noviembre de 2017, para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, referida a Normas Generales Para Empresas Emisoras De Tarjetas De Pago No Bancarias.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos". (Modificaciones a la NIC 1) Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems. Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
Responsabilidad por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones NIIF 16) Las modificaciones aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de NIIF 15 para ser contabilizados como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor- arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1) Las modificaciones especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
Divulgaciones relacionadas con el clima (NIIF S2) Es probable que el cambio climático presente riesgos para casi todas las empresas y sectores económicos. También podría crear oportunidades para las empresas, incluidas aquellas centradas en mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos. Una empresa puede estar directamente expuesta a estos riesgos y oportunidades, o indirectamente a través de terceros, como proveedores y clientes. Sin embargo, es probable que el grado y el tipo de exposición a los efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima varíen según el sector, la industria, la ubicación y las circunstancias específicas de la empresa. El ISSB desarrolló IFRS S2 Información a revelar relacionada con el clima en respuesta a las llamadas de los usuarios de informes financieros de propósito general (inversionistas, prestamistas y otros acreedores) para obtener información más consistente, completa, comparable y verificable sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de una empresa. La NIIF S2 establece los requisitos para que las empresas divulguen información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima, mientras se basa en los requisitos de la NIIF S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad. IFRS S2 integra y se basa en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) y requiere la divulgación de información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima tanto entre industrias como específicas de la industria. La NIIF S2 incluye orientación basada en la industria derivada de las Normas SASB que mantiene la ISSB.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones vigentes en estos estados financieros, (continuación):

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Divulgaciones generales relacionadas con la sustentabilidad (NIIF S1) La NIIF S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sustentabilidad se desarrolló en respuesta a las llamadas de los usuarios de informes financieros de propósito general (inversionistas, prestamistas y otros acreedores) para obtener información más consistente, completa, comparable y verificable sobre la exposición y la administración de las empresas. de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. La NIIF S1 prescribe cómo las empresas preparan e informan sus divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales para que una empresa divulgue información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios en la toma de decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la empresa. Muchos de los fundamentos conceptuales y requisitos generales de la NIIF S1 están adaptados del Marco conceptual para la información financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas contables NIIF NIC 1 Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Estos fundamentos y requisitos serán familiares para las empresas que preparan estados financieros, en particular las empresas que los preparan de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF. La NIIF S1 también integra y se basa en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD).	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.
Modificaciones en Acuerdos de financiación de proveedores (Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7) Las modificaciones se relacionan con los requisitos de revelación de los acuerdos de financiamiento de proveedores, también conocidos como financiación de la cadena de suministro, financiamiento de cuentas comerciales por pagar o acuerdos de factoraje inverso. Las modificaciones complementan los requisitos ya incluidos en las NIIF e incluyen revelaciones sobre: (i) términos y condiciones de los acuerdos de financiamiento de proveedores; (ii) los importes de los pasivos que son objeto de dichos contratos, por los cuales parte de ellos los proveedores ya han recibido pagos de los financistas, y bajo qué rubro se presentan dichos pasivos en el estado de situación financiera; (iii) los rangos de fechas de vencimiento; e (iv) información sobre riesgo de liquidez	Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplica las modificaciones a la NIC 7.

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21) El IASB emitió la Falta de Intercambiabilidad para exigir a una entidad que aplique un enfoque coherente para evaluar si una moneda es intercambiable a otra moneda y, cuando no lo es, para determinar el tipo de cambio que se utilizará y la información a revelar que se debe proporcionar. Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado. Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF-Precio de Transacción (Modificaciones a la NIIF 9) Las partes interesadas informaron al IASB sobre una inconsistencia entre el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 y los requerimientos de la NIIF 15. El IASB modificó el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir «su precio de transacción (tal como se define en la NIIF 15)» por «el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15». Tras la eliminación del término «precio de transacción» del párrafo 5.1.3, la NIIF 9 no incluyó ningún otro uso de ese término que se relacione con la forma en que se define el «precio de transacción» en la NIIF 15. Por lo tanto, el IASB decidió eliminar la referencia al "precio de transacción" (tal como se define en la NIIF 15) en el Apéndice A de la NIIF 9.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF: Introducción e Información a Revelar sobre el Riesgo de Crédito (Modificaciones a las Directrices sobre la implementación de la NIIF 7) Las partes interesadas informaron al IASB sobre la falta de claridad en relación con si los ejemplos proporcionados en la Guía sobre la implementación de la NIIF 7 ilustran todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7. El IASB resolvió la falta de claridad identificada: a) Modificando el párrafo IG1 para aclarar que las directrices no ilustran necesariamente todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7; y b) Modificando el párrafo IG20B para simplificar la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad de las NIIF: Contabilidad de Coberturas por parte de un Adoptante por Primera Vez (Enmiendas a la NIIF 1) En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificó los párrafos B5 a B6 de la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: a) Mejorar su coherencia con los requisitos de la NIIF 9 Instrumentos financieros; y b) Añadir referencias cruzadas para mejorar la comprensibilidad de la NIIF 1. Las partes interesadas informaron al IASB sobre la posible confusión derivada de una inconsistencia entre la redacción del párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF: Ganancias o Pérdidas por Baja en Cuentas (Modificaciones a la NIIF 7) Las partes interesadas informaron al IASB de que el párrafo B38 contenía una referencia obsoleta al párrafo 27A de la NIIF 7. Cuando el IASB emitió la NIIF 13 en mayo de 2011, modificó la NIIF 7 para eliminar los párrafos 27 a 27B, pero no modificó el párrafo B38 para eliminar una referencia al párrafo 27A. Por lo tanto, el IASB modificó el párrafo B38: a) Sustituir la referencia al párrafo 27A de la NIIF 7 por una referencia a los párrafos 72 y 73 de la NIIF 13; y b) Sustituir la frase «insumos que no se basaron en datos de mercado observables» por «insumos no observables» para que la redacción sea coherente con la redacción del párrafo 72 de la NIIF 13.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Información a Revelar de la Diferencia Diferida entre el Valor Razonable y el Precio de Transacción (Modificaciones a la Guía sobre la implementación de la NIIF 7) En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificó el párrafo IG14 de la Guía sobre la implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar. Las partes interesadas informaron al IASB acerca de las inconsistencias entre la redacción del párrafo 28 de la NIIF 7 y el párrafo IG14, que ilustra algunos de los requisitos de información a revelar del párrafo 28 de la NIIF 7. Cuando el IASB publicó la NIIF 13 Medición del Valor Razonable en mayo de 2011, modificó el párrafo 28 de la NIIF 7 para que la redacción de ese párrafo fuera coherente con la redacción y los conceptos utilizados en la NIIF 13, pero no modificó el párrafo IG14. Las modificaciones al párrafo IG14 a través de una mejora anual hicieron que su redacción fuera coherente con los requerimientos del párrafo 28 de la NIIF 7 y con la redacción y conceptos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y la NIIF 13.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF: Determinación de un "Agente de Facto" (Modificaciones a la NIIF 10) En julio de 2024, el IASB publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificaron el párrafo B74 de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para resolver una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74. Las partes interesadas informaron al IASB de que los requisitos de los párrafos B73 y B74 podrían haber sido contradictorios en algunas situaciones. El párrafo B73 se refiere a los «agentes de hecho» como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de hecho requiere juicio. Sin embargo, en la segunda frase del párrafo B74 se utiliza un lenguaje más concluyente al afirmar que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de ordenar a esa parte que actúe en nombre del inversor.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF-Baja en Cuentas de Pasivos por Arrendamiento (Modificaciones a la NIIF 9) En julio de 2024, el IASB publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificaron el párrafo 2.1 (b) (ii) de la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Las partes interesadas informaron al IASB sobre la falta de claridad en relación con la forma en que un arrendatario contabiliza la baja en cuentas de un pasivo por arrendamiento. Algunas partes interesadas dijeron que cuando un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, no está claro si el arrendatario está obligado a aplicar el párrafo 3.3.3 de la NIIF 9 y reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados. El IASB decidió aclarar esta cuestión modificando el párrafo 2.1(b) (ii) de la NIIF 9 para añadir una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF-Método del Costo (Modificaciones a la NIC 7) En julio de 2024, el IASB publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificó el párrafo 37 de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo para reemplazar el término "método del costo" por "al costo". El IASB había eliminado la definición de "método del costo" de las Normas de Contabilidad NIIF en mayo de 2008 cuando publicó el Costo de una Inversión en una Subsidiaria, Entidad Controlada Conjuntamente o Asociada. Sin embargo, en ese momento, el IASB no había modificado el párrafo 37 de la NIC 7.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Modificaciones a la Clasificación y Valoración de los Instrumentos Financieros (NIIF 7) El IASB publicó Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros en respuesta a los comentarios recibidos como parte de la revisión posterior a la implementación de los requisitos de clasificación y medición en la NIIF 9 Instrumentos financieros y los requerimientos relacionados en la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. El IASB modificó los requisitos relacionados con: ● La liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y ● Evaluar las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros, incluidos aquellos con características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Acuerdos de compra de energía (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7) Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la eólica y la solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas. Es posible que los requisitos contables actuales no reflejen adecuadamente cómo estos contratos afectan el rendimiento de una empresa. Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar. Las enmiendas incluyen: ● clarificar la aplicación de los requisitos de «uso propio»; ● permitir la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y ● Agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Estados Financieros Primarios (NIIF 18) La NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, publicada por el IASB el 9 de abril de 2024, mejorará la calidad de la información financiera mediante: ● Exigir subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias; ● Exigir la divulgación de información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia; y ● añadiendo nuevos principios para la agregación y desagregación de la información.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.3 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Iniciativa de Divulgación—Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones (NIIF 19) El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar. La NIIF 19 permite la simplificación de los sistemas y procesos de información para las empresas, reduciendo los costes de preparación de los estados financieros de las filiales elegibles, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de dichos estados financieros para sus usuarios. Las subsidiarias que aplican las Normas de Contabilidad NIIF para sus propios estados financieros proporcionan información que es desproporcionada con respecto a las necesidades de información de sus usuarios. Una subsidiaria es elegible para aplicar la NIIF 19 si: a) la filial no rinde cuentas públicamente (en términos generales, no cotiza en bolsa y no es una institución financiera); y b) la matriz intermedia o última de la subsidiaria produce estados financieros consolidados que están disponibles para uso público y que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

1.4 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las normas e instrucciones impartidas por la CMF, los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (“IASB”).

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio con fecha 31 de marzo de 2025.

1.5 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido en NIC 24, e informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la Administración y otras partes relacionadas con la Sociedad.

1.6 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales como diferencias de cambio.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.7 Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de Global Card S.A., es el peso chileno.

La moneda funcional de la Sociedad se ha determinado como la moneda del entorno económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a la tasa de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del año como diferencias de cambio en el Estado de Resultados Integrales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los tipos de cambios de las monedas son los siguientes:

	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
Dólares estadounidenses (USD)	996,46	877,12
Unidad de fomento (UF)	38.416,69	36.789,36

Las Unidades de Fomento (UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos.

1.8 Uso estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. No existen juicios diferentes que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones, correspondiendo a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

1.9 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y Global Card S.A. tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas del Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiera.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.10 Activo fijo

(i) Reconocimiento y medición

Los activos fijos se valoran a su costo de adquisición, incluyendo, en su caso, los gastos financieros devengados que sean directamente atribuibles a la adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El costo de los activos de esta Sociedad incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo quede en funcionamiento.

Los costos de modernización, ampliación o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan aumentando el valor de los correspondientes bienes. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se registran como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

(ii) Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem del activo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Sociedad, y su costo pueda ser medido de forma fiable.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de estos activos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y su valor neto contable.

(iii) Depreciación

Los activos fijos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso. El método de depreciación es lineal, distribuyendo el costo entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en que Global Card S.A. espera utilizarlos. La vida útil se revisa periódicamente y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Los terrenos son registrados de forma independiente de los edificios o instalaciones y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación. Sin embargo, la Sociedad no tiene inmuebles. Anualmente se analiza si existen indicios de deterioro de los bienes vigentes, si existiese se procede a evaluar su impacto y calcular el monto a deteriorar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad aplicó en promedio las siguientes vidas útiles estimadas para la depreciación de los activos:

- Equipos: 3 años.

La estimación de las vidas útiles de los ítems de propiedades, planta y equipo es revisada al final de los periodos con el objeto de detectar cambios significativos en ellas. Si se detectan cambios, las vidas útiles de los activos, son ajustadas y la depreciación corregida en el ejercicio actual y cualquier ejercicio futuro.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.11 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos en instituciones y activos financieros temporales altamente líquidos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo. La base de medición está dada según el concepto que integre este rubro; los saldos bancarios, los depósitos a plazo y los fondos mutuos se miden a valor razonable.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo se encuentra en el Estado de Flujo de Efectivo determinado por el método indirecto, donde el flujo neto de efectivo de las actividades de operación se determina corrigiendo el resultado del ejercicio por los efectos que se detalla a continuación:

- Los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
- Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y
- Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

1.12 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, el principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

El modelo se estructura en 5 pasos que deben seguirse:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

1.13 Gastos

Los gastos son reconocidos sobre la base del criterio de devengado, es decir, cuando nace la obligación de pagar el bien o servicio recibido.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.14 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto diferido es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado para pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos por impuestos corrientes contra los activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

Impuesto a la renta

Con fecha 24 de febrero de 2020, entró en vigencia la Ley N° 21.210 que "Moderniza la Legislación Tributaria", la cual define un único Régimen General de Tributación, según lo dispuesto en literal A) del nuevo artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2020, cuya tasa de impuesto de primera categoría, corresponde a un 27%, para rentas que se obtengan a contar de dicha fecha.

De acuerdo con lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la sociedad o las sociedades del grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para los ejercicios 2024 y 2023, la tasa de impuesto a la renta corriente e impuesto diferido será de 27%, para las sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado. Para las sociedades sujetas al régimen de renta atribuida, la tasa de impuesto corriente a la renta como la tasa de impuesto diferido será del 25%.

Impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas, por tanto, eventuales reducciones serán objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (continuación)

1.14 Impuesto a la renta e impuestos diferidos, (continuación)

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La Ley considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría y diferenciada según el sistema tributario que la Sociedad decida adoptar, esto se detalla en la siguiente tabla:

Año	Tasa
2024	27%
2023	27%

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios, establecidos por la NIC 12.

NOTA 2 CAMBIOS CONTABLES

Durante el año terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

NOTA 3 HECHOS RELEVANTES

Con fecha 23 de agosto de 2023, la Junta de Accionistas autorizó un aumento de capital en la compañía por un total de $1.000.000.000 (mil millones de pesos chilenos) mediante la emisión de 1.000.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a ser suscritas y pagadas en un plazo de dos años desde la referida Junta. Durante el mes de septiembre la compañía concluyó satisfactoriamente todos los trámites legales para la modificación de los estatutos sociales y la emisión y suscripción de acciones.

NOTA 4 SEGMENTOS DE NEGOCIO

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

La Sociedad no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La composición de los saldos al 31 de diciembre 2024 y 2023 de efectivo y equivalente de efectivo es la siguiente:

	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
Efectivo en caja	-	-
Depósitos en bancos	1.874.785	417.323
Total Efectivo	1.874.785	417.323
Total Efectivo y equivalente de efectivo	1.874.785	417.323

La Sociedad no presenta inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 6 CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para contratos de derivados financieros y coberturas contables.

NOTA 7 INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para instrumentos para negociación es la siguiente:

	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
Inversiones con recursos propios para reserva de liquidez	116.389	108.957
Inversiones con recursos de cuentas de provisión de fondos-tarjetas nominativas (*)	12.013.702	1.350.000
Otras inversiones con recursos propios	177.931	167.377
Total instrumentos de negociación	12.308.022	1.626.334

(*) El aumento en la cuenta se debe al crecimiento de las operaciones, donde los saldos que generan obligaciones por las cuentas de provisión de fondos son invertidos en diversos depósitos a plazo.

(a) Inversiones con recursos propios para reserva de liquidez

Fecha de Colocación	RUT	Entidad	Instrumento	Moneda	Capital M$	Tasa Mensual %	Fecha Vencimiento	Intereses pactados M$	31/12/2024 M$
10/10/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	115.866	0,44%	27/02/2025	1.501	116.389
Total					115.866			1.501	116.389

Fecha de Colocación	RUT	Entidad	Instrumento	Moneda	Capital M$	Tasa Mensual %	Fecha Vencimiento	Intereses pactados M$	31/12/2023 M$
20/12/2023	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	108.957	0,66%	19/02/2024	1.462	108.957
Total					108.957			1.462	108.957

NOTA 7 INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN, (continuación)

(b) Inversiones con recursos de cuentas de provisión de fondos-tarjetas nominativas

Fecha de Colocación	RUT	Entidad	Instrumento	Moneda	Capital M$	Tasa Mensual %	Fecha Vencimiento	Intereses pactados M$	31/12/2024 M$
17/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,43%	31/12/2024	2.007	1.002.007
18/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,43%	07/01/2025	2.867	1.001.863
19/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	750.000	0,43%	02/01/2025	1.505	751.290
20/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,43%	03/01/2025	2.007	1.001.577
20/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,42%	06/01/2025	2.380	1.001.540
23/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,42%	08/01/2025	2.240	1.001.120
23/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,43%	09/01/2025	2.380	1.001.120
24/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,42%	10/01/2025	2.380	1.000.980
24/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	450.000	0,42%	02/01/2025	567	450.441
26/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	400.000	0,42%	09/01/2025	784	400.280
27/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.400.000	0,42%	16/01/2025	3.920	1.400.784
27/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,42%	15/01/2025	2.660	1.000.560
30/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,42%	13/01/2025	1.960	1.000.140
17/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	1.000.000	0,43%	31/12/2024	2.007	1.002.007
Total					12.000.000			27.657	12.013.702

Fecha de Colocación	RUT	Entidad	Instrumento	Moneda	Capital M$	Tasa Mensual %	Fecha Vencimiento	Intereses pactados M$	31/12/2023 M$
18/12/2023	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	200.000	0,67%	02/01/2024	670	200.000
20/12/2023	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	150.000	0,67%	03/01/2024	469	150.000
22/12/2023	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	150.000	0,65%	05/01/2024	455	150.000
26/12/2023	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	250.000	0,65%	08/01/2024	704	250.000
27/12/2023	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	200.000	0,65%	10/01/2024	607	200.000
29/12/2023	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	200.000	0,65%	12/01/2024	607	200.000
29/12/2023	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	200.000	0,65%	17/01/2024	823	200.000
Total					1.350.000			4.335	1.350.000

(c) Otras inversiones con recursos propios

Fecha de Colocación	RUT	Entidad	Instrumento	Moneda	Capital M$	Tasa Mensual %	Fecha Vencimiento	Intereses Pactado M$	31/12/2024 M$
30/12/2024	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	177.931	0,43%	06/01/2025	179	177.931
Total					177.931			179	177.931

Fecha de Colocación	RUT	Entidad	Instrumento	Moneda	Capital M$	Tasa Mensual %	Fecha Vencimiento	Intereses Pactado M$	31/12/2024 M$
26/12/2023	97.080.000-K	Banco Bice	DAP	CLP	167.377	0,65%	02/01/2024	254	167.377
Total					167.377			254	167.377

NOTA 8 INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA Y MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para Instrumentos de inversión disponible para la venta y mantenidos hasta el vencimiento.

NOTA 9 CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A TARJETAHABIENTES

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes.

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
Cuentas por cobrar a entidades afiliadas no relacionadas al sistema de tarjetas	-	-
Cuentas por cobrar a entidades afiliadas no relacionadas por otros servicios	-	-
Otras cuentas por cobrar	2.151.683	362.782
Total	2.151.683	362.782

Los montos que componen otras cuentas por cobrar corresponden al proceso de compensación bancaria que no ha sido depositado en las cuentas de banco a la fecha del cierre de los estados financieros pero sí liquidados en el corto plazo.

NOTA 11 CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de las cuentas por cobrar y pagar es la siguiente:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
Global 81 SpA (1)	-	-
Global 81 SpA (2)	-	18.049
Total	-	18.049

NOTA 11 CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, (continuación)

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
Global 81 SpA (1)	-	970
Global 81 SpA (2)	2.326.954	-
Total	2.326.954	970

(1) Corresponde a transacciones administrativas pagadas por cuenta de, que serán reembolsadas en el corto plazo.
(2) Corresponde a la operatividad de la empresa (saldo liquidación corresponsal del último día hábil de transacción).

NOTA 12 INVERSIONES EN SOCIEDADES

La Sociedad no mantiene inversiones en sociedades al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 13 INTANGIBLES

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2024 y 2023, saldos en intangibles.

NOTA 14 ACTIVO FIJO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

31/12/2024	Valor bruto M$	Depreciación acumulada M$	Valor neto M$
Maquinaria y equipos computacionales	9.815	(9.815)	-
Total	9.815	(9.815)	-

31/12/2023	Valor bruto M$	Depreciación acumulada M$	Valor neto M$
Maquinaria y equipos computacionales	9.815	(9.815)	-
Total	9.815	(9.815)	-

Aun cuando los activos asociados a maquinaria y equipos computacionales se encuentran totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los mismos se mantienen en uso.

NOTA 14 ACTIVO FIJO, (continuación)

Los movimientos de los activos fijos al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Movimiento al 31/12/2023	Maquinaria y equipos computacionales M$	Muebles y útiles M$	Otros activos fijos M$	Total M$
Saldo inicial al de 1 de enero	9.815	-	-	9.815
Adiciones	-	-	-	-
Depreciación acumulada	(9.578)	-	-	(9.578)
Gastos por depreciación	(237)	-	-	(237)
Saldo final al de 31 de diciembre	-	-	-	-

NOTA 15 IMPUESTOS

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los saldos de la cuenta impuestos es la siguiente:

(a) Impuesto de la sociedad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado provisión por impuesto a la renta por presentar pérdida tributaria que asciende a M$ 2.551 y M$ 1.806, respectivamente.

(b) Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Activo por impuesto diferido		Pasivo por impuesto diferido	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Conceptos:	M$	M$	M$	M$
Pérdida tributaria	688.742	487.518	-	-
Provisión de vacaciones	7.113	6.726	-	-
Provisión gastos generales	17.903	-	-	-
Activo fijo	-	-	-	481
Total	713.758	494.244	-	481

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Sociedad, considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

NOTA 15 IMPUESTOS, (continuación)

El movimiento de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Activos aumento (disminución) M$	Pasivos aumento (disminución) M$	Activos aumento (disminución) M$	Pasivos aumento (disminución) M$
Saldo inicial	494.244	481	386.754	1.645
Pérdida tributaria	201.224	-	106.859	-
Provisión de vacaciones	387	-	631	-
Provisión gastos generales	17.903	-	-	-
Activo fijo	-	(481)	-	(1.164)
Movimiento del impuesto diferido	219.514	(481)	107.490	(1.164)
Totales	713.758	-	494.244	481

NOTA 16 OTROS ACTIVOS

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta Otros pasivos es la siguiente:

	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
Remanente IVA crédito fiscal	161.147	94.244
Inventario de tarjetas físicas	21.682	48.226
Anticipo de gastos	24	26
Anticipo de proveedores	-	6.831
Total	182.853	149.327

NOTA 17 OBLIGACIONES POR CUENTAS DE PROVISIÓN DE FONDOS PARA TARJETAS DE PAGO

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la obligación por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago es la siguiente:

	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
Cuentas de pago con provisión de fondos asociadas a tarjetas nominativas (*)	12.118.440	1.250.996
Total	12.118.440	1.250.996

(*) El aumento en la cuenta se debe al crecimiento natural producto de una mayor transaccionalidad de clientes.

NOTA 18 CUENTAS POR PAGAR

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de las cuentas por pagar es la siguiente:

	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
Cuentas por pagar comerciales	16.118	8.323
Cuentas por pagar CCA (*)	874.034	70.567
Cuenta por pagar MasterCard	216.969	118.156
Otras cuentas por pagar	66.310	66
Total	1.173.431	197.112

(*) El incremento de este saldo se encuentra explicado en la nota 17.

NOTA 19 OBLIGACIONES CON BANCOS

La Sociedad no mantiene obligaciones con bancos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 20 INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras.

NOTA 21 PROVISIONES POR CONTINGENCIAS

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de las cuentas por pagar es la siguiente:

	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
Provisiones de vacaciones	26.343	24.910
Total	26.343	24.910

	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
Saldo inicial al 1 de enero	24.910	22.572
Provisiones constituidas	15.495	12.551
Utilización	(14.062)	(10.213)
Saldo final al 31 de diciembre	26.343	24.910

NOTA 22 PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 para provisiones por riesgo de crédito.

NOTA 23 OTROS PASIVOS

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para otros pasivos.

	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
Imposiciones por pagar	4.063	4.074
Impuesto mensual por pagar	2.089	1.300
Total	6.152	5.374

NOTA 24 PATRIMONIO

La Sociedad mantiene en circulación una serie única de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

(a) Capital

Rut	Accionistas	País de origen	Acciones suscritas	Valor Libro M$	Participación %	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
76.827.283-2	Global 81 SPA.	Chile	3.324.776	3.074.776	99,99997	3.074.776	2.574.776
13.990.465-6	Cristóbal Forno Martínez	Chile	1	1	0,00003	1	1
	Composición capital		3.324.777	3.074.777	100,00	3.074.777	2.574.777

Con fecha 21 de diciembre de 2022, la Junta de Accionistas autorizó un aumento de capital en la compañía por un total de $300.000.000 (trescientos millones de pesos chilenos), mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, quedando pagado en febrero 2023.

Con fecha 23 de agosto de 2023, la Junta de Accionistas autorizó un aumento de capital en la compañía por un total de $1.000.000.000 (mil millones de pesos chilenos) mediante la emisión de 1.000.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, a ser suscritas y pagadas en un plazo de dos años desde la referida Junta. El 16 de octubre de 2023 fueron pagados $250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos chilenos), el 25 de junio de 2024 fueron pagados $250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos chilenos), el 25 de septiembre de 2024 fueron pagados $250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos chilenos), quedando restante por pagar el equivalente a $250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos chilenos).

(b) Acciones

31/12/2024		
N° acciones Suscritas	Acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
3.324.777	3.074.777	3.074.777

31/12/2023		
N° acciones Suscritas	Acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
3.324.777	2.574.777	2.574.777

NOTA 24 PATRIMONIO, (continuación)

(c) Patrimonio de los propietarios

	31/12/2024 M$	31/12/2023 M$
Capital pagado	3.074.777	2.574.777
Resultado acumulado	(986.561)	(761.544)
Pérdida del ejercicio	(508.435)	(225.017)
Totales	1.579.781	1.588.216

(d) Política de dividendos

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha provisionado dividendos por presentar pérdidas en el ejercicio.

NOTA 25 INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta Ingresos por Intereses y reajustes es la siguiente:

	Acumulado	
	01/01/2024 31/12/2024 M$	01/01/2023 31/12/2023 M$
Comisión por emisión de tarjetas	48.917	8.927
Instrumento financiero de inversión (1)	286.901	66.514
Otros ingresos o reajustes	739	-
Total Ingresos por intereses y reajustes	336.557	75.441
Otros gastos por intereses y reajustes	(5.644)	(4.245)
Total gastos por intereses y reajustes	(5.644)	(4.245)
Total neto de ingresos (gastos) por intereses y reajustes	330.913	71.196

NOTA 25 INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES, (continuación)

(1) Ingresos financieros (instrumentos de inversión)

	Acumulado	
	01/01/2024 31/12/2024 M$	01/01/2023 31/12/2023 M$
Inversiones con recursos propios para reserva de liquidez	7.067	10.745
Inversiones con recursos de cuentas de provisión de fondos-tarjetas nominativas	269.510	48.393
Otras inversiones con recursos propios	10.324	7.376
Total	286.901	66.514

NOTA 26 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y SERVICIOS

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta Ingresos por comisiones y servicios es la siguiente:

	Acumulado	
	01/01/2024 31/12/2024 M$	01/01/2023 31/12/2023 M$
Comisiones por servicios de tarjetas a tarjetahabientes	585.367	81.807
Ingresos por comisiones y servicios	585.367	81.807
Remuneraciones por operación de tarjetas con operadores relacionados	(50.544)	(3.008)
Remuneraciones por operación de tarjetas con operadores no relacionados	-	-
Comisiones por licencia de uso de marcas de tarjetas	-	-
Gastos por comisiones y servicios	(50.544)	(3.008)
Ingreso neto por comisiones y servicios	534.823	78.799

El aumento en las cuentas de ingresos y costos se debe al crecimiento de clientes, donde a mayor transaccionalidad aumentan los ingresos y costos.

NOTA 27 RESULTADOS NETOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta Resultado Neto de operaciones financieras es la siguiente:

	Acumulado	
	01/01/2024 31/12/2024 M$	01/01/2023 31/12/2023 M$
De instrumentos financieros para negociación	-	-
Resultado por derivados de negociación	-	-
Venta de instrumentos disponibles para la venta	-	-
Resultado por venta de cartera de crédito	-	-
Resultado neto de otras operaciones	-	-
Resultado neto de cambio monedas extranjeras y por reajustes de pasivos pagaderos en pesos reajustables por la variación del tipo de cambio	32.718	19.526
Resultado neto de coberturas contables de monedas para activos y pasivos	-	-
Total resultado neto de operaciones financieras	32.718	19.526

NOTA 28 PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO NETO

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por concepto de provisiones por riesgo de crédito neto.

NOTA 29 GASTOS POR OBLIGACIONES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta Gasto por obligaciones de beneficios a los empleados es la siguiente:

	Acumulado	
	01/01/2024 31/12/2024 M$	01/01/2023 31/12/2023 M$
Gastos por beneficios a los empleados	(302.155)	(297.139)
Otros gastos del personal	(794)	(1.933)
Total	(302.949)	(299.072)

NOTA 30 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta de gastos de administración es la siguiente:

	Acumulado	
	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2023 31/12/2023
	M$	M$
Gastos de información y comunicación	(481.546)	(123.959)
Gastos judiciales y notariales	(4.499)	(4.314)
Impuestos, contribuciones y otros cargos legales	(172)	(871)
Honorarios por auditoría de los estados financieros	-	(10.765)
Materiales de oficina	-	(161)
Servicios de terceros	(226.234)	(7.834)
Otros gastos generales de administración	(1.738)	(1.122)
Total	(714.189)	(149.026)

El aumento en las cuentas de gastos de administración está directamente relacionado con aumento en los costos de procesamiento y administración de las operaciones de tarjeta.

NOTA 31 DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta Depreciaciones, amortizaciones y deterioros es la siguiente:

	Acumulado	
	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2023 31/12/2023
	M$	M$
Depreciación	-	(237)
Amortización	-	-
Amortización y depreciación por derechos de uso de bienes en arrendamiento	-	-
Total	-	(237)

NOTA 32 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

a) La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta otros ingresos la siguiente:

	Acumulado	
	01/01/2024 31/12/2024 M$	01/01/2023 31/12/2023 M$
Liberación de provisiones por juicios, litigios y otras contingencias	-	-
Otros ingresos operacionales (*)	-	136.814
Ingresos por revalorización	5.324	3.250
Totales	5.324	140.064

(*) Incentivos recibidos de Mastercard

b) La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta otros gastos operacionales la siguiente:

	Acumulado	
	01/01/2024 31/12/2024 M$	01/01/2023 31/12/2023 M$
Constitución de provisiones por juicios, litigios y otras contingencias	-	-
Otros gastos operacionales (*)	(615.070)	(194.921)
Totales	(615.070)	(194.921)

(*) Proveedor de procesos digitales relacionado a la operación

NOTA 33 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por operaciones de arrendamiento.

NOTA 34 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan las transacciones significativas con entidades relacionadas:

a) Cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas:

La Sociedad presenta saldos de cuentas por cobrar y pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según Nota 11.

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, relacionadas servicios vinculados a las tarjetas de pago.

b) Otros activos y pasivos con partes relacionadas:

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 34 EFECTO EN RESULTADO DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, (continuación)

c) Resultados con partes relacionadas:

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

d) Contratos con partes relacionadas:

La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

e) Pagos a directores y personal clave de la Gerencia:

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. Los pagos al personal clave de la alta gerencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a M$115.891 y M$97.932, respectivamente.

NOTA 35 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Sociedad no presenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, contingencias o compromisos que requieran ser reveladas en los presentes estados financieros.

NOTA 36 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad tomará en cuenta todos los factores relevantes que los participantes del mercado consideran para establecer los precios, y se asegurará de seguir las metodologías económicas comúnmente aceptadas para calcular el valor de los instrumentos financieros. A continuación, se presentan los valores correspondientes al cierre de cada período:

Al 31 de diciembre de 2024	Valor Libro M$	Costo de amortización M$	Valor Razonable M$	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$
Efectivo y equivalente al efectivo	1.874.785	-	1.874.785	1.874.785	-	-
Instrumentos para negociación	12.308.022	-	12.308.022	12.308.022	-	-
Cuentas por cobrar entidad relacionada	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar entidad relacionada	(2.326.954)	(2.326.954)	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023	Valor Libro M$	Costo de amortización M$	Valor Razonable M$	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$
Efectivo y equivalente al efectivo	417.323	-	417.323	417.323	-	-
Instrumentos para negociación	1.626.334	-	1.626.334	1.626.334	-	-
Cuentas por cobrar entidad relacionada	18.049	18.049	-	-	-	-
Cuentas por pagar entidad relacionada	(970)	(970)	-	-	-	-

Nivel 1: Este nivel se refiere a los valores basados en cotizaciones de mercado activas para activos idénticos que se puedan obtener en la fecha de medición. Es decir, se trata de valores que se pueden obtener de manera directa de un mercado activo y líquido.

Nivel 2: Este nivel incluye valores que se basan en cotizaciones de mercado observables para activos similares o en modelos de valoración que utilizan datos de mercado observables. Estos valores se obtienen indirectamente, a través de la comparación con activos similares, o mediante la utilización de modelos de valoración que utilizan información del mercado.

Nivel 3: Este nivel incluye valores que se basan en modelos de valoración no observables o datos no observables. Estos valores se determinan utilizando información no disponible en el mercado, y pueden ser menos fiables debido a la subjetividad involucrada en el proceso de valoración.

NOTA 37 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Directorio ha establecido la constitución de 3 comités que estén velando por la adecuada gestión de la sociedad, es por esto por lo que a continuación se muestra el diagrama del Gobierno corporativo, y posteriormente se describe la función de cada uno.



a) Comité de riesgo

El Comité tiene por objetivo planificar y coordinar actividades para la identificación, medición, monitorear y controlar los siguientes riesgos: riesgos Operacional, Fraude, Liquidez, Financiero, Tecnológico y de Ciberseguridad a los cuales se encuentra expuesta la Entidad y que puedan afectar el cumplimiento de la Política de Gestión y Control de Riesgo, Política de Continuidad del Negocio, Política de Liquidez, Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, y dar cuenta de las actividades realizadas por el área de Riesgo y Ciberseguridad.

b) Comité de compliance

El Comité vela por el cumplimiento normativo y la aplicación de buenas prácticas que se materializan al implementar metodologías y controles que le permiten contar con un modelo de prevención de delitos certificado de la ley 20.393 con el fin de prevenir el lavado de activo y financiamiento al terrorismo. Este comité supervisa el correcto funcionamiento de la sociedad en las materias de compliance como por ejemplo supervigilar las operaciones consideradas como sospechosas e informar si fueron reportadas a la autoridad local competente, así como también, la presentación de información estadística sobre el programa de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo implementado en Global Card S.A. que incluye la aprobación de clientes de alto riesgo, estado de inducciones, capacitaciones al personal y proponer al Directorio políticas y/o procedimientos internos que permitan prevenir y detectar actos u operaciones relacionadas con los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El Comité está integrado por (2) directores titulares de Global Card S.A. todos con derecho a voto, y asisten el Gerente General y jefe de Compliance (Oficial de Cumplimiento y Encargado de Prevención de delitos)

c) Comité de Auditoría

El Auditor Interno desarrolla su función con la debida independencia acorde a la definición de gobierno corporativo, y junto al Comité de la materia contribuyen a un ambiente de trabajo orientado a la administración de riesgos y su control, así como la evaluación de la eficacia de la gestión.

El rol de auditoría y el Comité informa al Directorio las actividades realizadas durante el año con el objetivo de asegurar que los temas abordados son aquellos que el Directorio ha definido estudiar, analizar y controlar, de esta forma se materializan controles internos al funcionamiento de la sociedad, y así también se contratan auditores externos, según corresponda.

NOTA 37 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, (continuación)

Modelo de 3 líneas de defensa

A continuación, se detalla el modelo de tres líneas de defensa y en anexo se puede ver el Diagrama explicativo.

- Primera línea de defensa. Corresponde a las áreas dueñas de los procesos, tomadoras de riesgo en la generación de bienes o servicios. Cabe mencionar que la primera línea reporta al Gerente General, cuenta con herramientas internas de control y medición de exposición al riesgo.

- Segunda línea de defensa. Corresponde al área de Riesgo, la cual realiza monitoreo y seguimiento sobre los riesgos tomados por la primera línea. La segunda línea genera indicadores y reportería sobre la gestión de la primera línea y la reporta al Gerente General. Cabe mencionar que en las funciones de primera y segunda línea debe existir independencia y segregación de funciones entre quién ejecuta y quién controla.

- Tercera línea de defensa. Corresponde a la función que desempeña Auditoría Interna, la cual debe velar porque la Entidad opere conforme a lo que se haya establecido. En esa línea, realiza auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos, informando el resultado directamente al Directorio. Cabe destacar que la 3° línea opera con total independencia de la primera y segunda línea de defensa.

Ámbitos de Gestión

Global Card S.A. a través de sus áreas especializadas de riesgo implementa las metodologías y herramientas que permiten una adecuada gestión, de acuerdo con los lineamientos del Directorio. Se han establecido como ámbitos de gestión de riesgos las siguientes materias:

Riesgo de Fraude

El riesgo de fraude se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas financieras debido a actividades fraudulentas. Estas actividades pueden incluir el uso no autorizado de tarjetas, la falsificación de documentos, el robo de identidad, el phishing y otros esquemas diseñados para obtener fondos de manera ilícita.
La administración del riesgo de fraude por parte de global Card S.A tiene como marco de acción:

- **La identificación y evaluación del riesgo:** Global Card S.A. realiza evaluaciones periódicas de riesgos para identificar las áreas más vulnerables y los tipos de fraude más comunes. Esto incluye analizar datos históricos, tendencias del mercado y nuevas tecnologías que puedan ser utilizadas para cometer fraude.

- **Políticas y Procedimientos:** Se mantienen políticas claras y procedimientos detallados para la prevención, detección y respuesta al fraude. Estos incluyen protocolos para la verificación de identidad, la autorización de transacciones, el monitoreo de actividades sospechosas y la gestión de incidentes de fraude.

- **Tecnología y Herramientas:** Global Card S.A. Entiende el contexto y la necesidad de contar con aprendizaje automático para identificar patrones anómalos. Esto puede incluir el uso de herramientas de análisis de datos, sistemas de autenticación multifactor y software de monitoreo de transacciones.

- **Capacitación y Concienciación**: Se capacita regularmente al personal sobre los riesgos de fraude, las políticas de la empresa y los procedimientos para la detección y respuesta. También realiza programas de concientización para los clientes sobre las mejores prácticas para proteger sus tarjetas y datos personales.

NOTA 37 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, (continuación)

Riesgo normativo

El riesgo normativo es una preocupación constante y primordial. Este riesgo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales, pérdidas financieras o daños a la reputación debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones y normativas aplicables a nuestra actividad.

El marco de acción para mitigar este riesgo se basa en un enfoque proactivo y diligente, que incluye:

- Monitoreo Continuo: Global Card S.A. realiza un seguimiento constante de los cambios en la normativa emitida por la CMF y otras entidades como la UAF, para adaptar los procesos y políticas a las nuevas exigencias.

- Cumplimiento: Implementamos controles internos y procedimientos de cumplimiento que aseguran el estricto apego a la normativa vigente en todas nuestras operaciones.

- Auditorías Internas y Externas: Se realizan auditorías para evaluar la eficacia de nuestros controles y detectar posibles áreas de mejora en nuestro sistema de cumplimiento.

Riesgo operacional

Se refiere a la posibilidad de pérdidas financieras o daños reputacionales que la empresa enfrenta debido a la inadecuación o fallas en sus procesos internos, sistemas, personal o eventos externos. Para poder llevar a cabo la gestión de riesgo operacional, Global Card S.A. ha implementado un modelo de gestión el cual se encuentra enmarcado dentro de los siguientes pilares.

a) Control y Gestión de riesgos.
b) Gestión de continuidad del negocio.
c) Gestión de ciberseguridad y seguridad de la información.
d) Gestión y control de proveedores.

Con esto se busca apoyar todos los procesos del negocio de manera estructurada y sistemática con el fin de cumplir con los requerimientos que establece la CMF y otorgar un servicio óptimo a los clientes. Para dar cumplimiento al control y gestión de riesgo, Global Card S.A. ha implementado políticas y procedimientos, los cuales incluyen herramientas de monitoreo como:

- Matrices de riesgo.
- Autoevaluación de riesgo.
- Herramientas de monitoreo (basado en KRIs).

En cuanto a la gestión de continuidad del negocio, Global Card S.A. mantiene un sistema de gestión el que permite garantizar que los servicios y/o productos se continúen prestando ante una posible interrupción del negocio, bajo escenarios de contingencia, tales como disponibilidad de personal crítico, indisponibilidad de servicios de proveedores críticos, ataques maliciosos de seguridad o falta total o parcial de sistemas tecnológicos.

Con relación a la Seguridad de información se ha establecido un modelo que garantice la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Para dar cumplimiento esto lo realiza a través del levantamiento, evaluación y clasificación de sus activos. Además, ha diseñado planes de concientización y capacitación con la finalidad de resguardar la información de Global Card S.A.

Por último, en la gestión de proveedores, se han implementado estrategias formales para gestionar los riesgos de externalización. Esto implica analizar los posibles riesgos que podrían surgir de la dependencia de los proveedores o servicios clave, así como evaluar la vulnerabilidad o factores como la interrupción del servicio. La gestión efectiva de riesgo es crucial para garantizar la continuidad del negocio y proteger la reputación de la empresa.

NOTA 37 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, (continuación)

Riesgo de solvencia

De acuerdo con lo instruido por la CMF, las emisoras no bancarias que operan tarjetas de pago con provisión de fondos, deben mantener un capital mínimo según lo establecido en la siguiente fórmula:

Capital = MAX [25.000 UF; (0,01PNR + 0,08 RPILP + 0,03 RPICP)]

Donde:

PNR: Corresponde a los pagos anuales efectuados a entidades afiliadas no relacionadas, considerando el promedio de los últimos tres años o la cantidad inferior de años contados desde el inicio de actividades del Emisor, en su caso. Para efectos de determinar el PNR promedio de los últimos tres años, se considerará cada año en base a trimestres móviles.

RPILP: Considera el monto de los recursos provisionados que se mantengan invertidos por el Emisor en instrumentos autorizados de largo plazo, esto es, aquellos que hayan sido emitidos por un plazo superior a un año.

RPICP: Considera el monto de los recursos provisionados que se mantengan invertidos por el Emisor en instrumentos autorizados de corto plazo, esto es, aquellos que hayan sido emitidos por un plazo de hasta un año.

Al 31 de diciembre del 2024, los requerimientos de capital mínimos exigidos por el regulador corresponden a MM$960 que se comparan favorablemente con los MM$1.580 que se mantiene contablemente.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la empresa no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, especialmente ante la demanda repentina y significativa de efectivo por parte de los titulares de tarjetas.

La administración de liquidez por parte de Global Card S.A. tiene como objetivo gestionar de forma eficiente el uso de recursos financieros, tanto propios como de los tarjetahabientes, de manera que pueda cumplir siempre con las obligaciones financieras y el pago de las transacciones realizadas por los clientes.

La administración y seguimiento de liquidez se realiza de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión y Control de Liquidez. Global Card S.A. mantiene un *buffer* de seguridad que se encuentra por sobre los límites normativos de la reserva de liquidez, la que además se monitorea mensualmente. La medición de riesgo de liquidez se realiza de acuerdo con la normativa vigente según la siguiente fórmula:

Reserva de Liquidez = Máx [0,1 x Cm; ALp - Pp - Frp]

Donde:

Cm = Requerimiento mínimo patrimonial determinado según las instrucciones indicadas en el numeral 2.1.2 al del mes de referencia.

ALp = Activos líquidos mantenidos de acuerdo al numeral 7 del Título IV del subcapítulo III.J.1.3 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central, es decir, los recursos que se mantengan en promedio de los últimos 3 meses, en las Cuentas con Provisión de Fondos, CPF (ítem 2100.1 “Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago”, al cierre de los Estados Financieros del trimestre).

NOTA 37 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, (continuación)

Pp = Promedio de los pagos efectuados con cargo a esos activos líquidos durante el trimestre.

Frp = Promedio de los fondos restituidos a los titulares de la CPF durante el trimestre.

Al 31 de diciembre del 2024, la reserva de liquidez mínima exigida por el regulador corresponde al 10% del patrimonio mínimo exigido, es decir, MM$96, no obstante, la emisora mantiene una reserva de liquidez de MM$116.

NOTA 38 HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar la situación económica y/o financiera de la Sociedad entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.